



VICERRECTORÍA DE SEDE  
RESOLUCIÓN 0851 DE 2018  
(26 DE JUNIO)

---

*“Por la cual se declaran los proyectos ganadores en la Convocatoria de la Facultad de Ingeniería y Administración para el Fortalecimiento de la Investigación 2018”*

---

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA SEDE PALMIRA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las delegadas mediante Resoluciones de Rectoría 040 y 120 de 2001 y,

CONSIDERANDO

**QUE** la Facultad de Ingeniería y Administración en ejecución del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 de la Universidad Nacional de Colombia en su eje estratégico «Integración de las funciones misionales: Un camino hacia la excelencia» y del Plan de Acción del Sistema de Investigación de la U. N. a través del proyecto «Proyección y Promoción de la Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia en el Ámbito Internacional», estableció los términos de la **“CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018”**.

**QUE** la **“CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018”**, tiene como objetivo fomentar y fortalecer el desarrollo de esta facultad, promover la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrado, promover la vinculación institucional de egresados para seguir contribuyendo en su formación profesional, mejorar la calidad y el impacto de la producción académica asociada, y contribuir al reconocimiento y la visibilidad regional, nacional e internacional de la Facultad de Ingeniería y Administración, a través de la cofinanciación de proyectos de investigación que respondan a los desafíos del posconflicto y en virtud de los acuerdos de paz.

**QUE** la “**CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018**” se encuentra dirigida a Profesores(as) de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, que desarrollen actividades de investigación, en virtud del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

**QUE** la Facultad de Ingeniería y Administración estableció los criterios para la participación y selección de los proyectos presentados en el marco de la “**CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018**”, participaron en total ocho (08) propuestas para su primer corte en la **Modalidad Única**.

**QUE** la Coordinación de Investigación y Extensión de Sede, realizó la revisión de todas las propuestas presentadas para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, cumplieron y continuaron en el proceso de selección las ocho (08) propuestas.

**QUE** la Coordinación de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería y Administración, mediante la asignación de evaluadores pertenecientes a otras facultades, tramitó el proceso de evaluación de las correspondientes propuestas, a través del Sistema de Información de la Investigación Hermes.

**QUE** el Comité de Investigación y Extensión de la Facultad, conforme a lo establecido en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación No. 2 de 2017, designó el Comité de Selección y este en la Sesión No. 01 del 21 de mayo de 2018 y en la Sesión No. 02 del 28 de mayo de 2018, definió los proyectos ganadores – financiables, quedando seleccionado siete (07) proyectos, de conformidad con el oficio P.SI – 090 de junio 06 de 2018.

**QUE** el Comité de Investigación de Sede, conforme a lo establecido en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación No. 2 de 2017, designó el Comité de Selección y éste en la Sesión No. 01 del 17 de mayo de 2018, definió los proyectos ganadores – financiables, quedando seleccionado seis (06) proyectos, de conformidad con el oficio CIEFIA- del 5 de junio de 2018, a través del cual el coordinador de dicho comité remite a la directora de investigación y extensión de la sede la relación de propuestas seleccionadas para su publicación.

**QUE** según lo establecido en el cronograma de la convocatoria, el día 05 de junio de 2018 se realizó la publicación definitiva de los proyectos para financiación seleccionados en el primer corte de la “**CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018**”. Por lo cual, mediante Oficio P.SI – 089 del 06 de junio de 2018, la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Palmira solicitó a la Vicerrectoría de Sede expedir la correspondiente resolución.

**QUE** en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** declarar los siguientes proyectos ganadores:

| No. | Código Hermes | Título Propuesta                                                                                                                                                                        | Investigador Principal          | Monto Aprobado |
|-----|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| 1   | 42009         | Análisis de la variabilidad climática en la cuenca del Orinoco a partir de la reconstitución histórica de niveles y caudales en estaciones virtuales - AVACO                            | Juan Gabriel León Hernández     | \$20.000.000   |
| 2   | 42087         | Diseño universal al servicio de la calidad de la enseñanza para la paz                                                                                                                  | Gloria Patricia Herrera Saray   | \$20.000.000   |
| 3   | 42088         | Evaluación del potencial agroindustrial de los pigmentos carotenoides extraídos de piel de mandarina como colorante natural en productos de panificación                                | Luis Eduardo Ordoñez Santos     | \$20.000.000   |
| 4   | 42095         | Evaluación del potencial agroindustrial de algunas especies frutales del pacífico colombiano: Euterpe oleracea (naidí), Oenocarpus mapura (don pedrito) y Oenocarpus bataua (mil pesos) | Harlen Gerardo Torres Castañeda | \$20.000.000   |
| 5   | 42118         | Efectos de los cambios en la calidad del agua en las comunidades de macroinvertebrados y peces del estuario Bahía de Buenaventura                                                       | Guillermo Duque Nivia           | \$20.000.000   |
| 6   | 42119         | Combinación de procesos de extracción fluidos supercríticos y ultrasonido en la obtención de compuestos de cúrcuma (Curcuma longa) y su efecto en la estabilidad de sus emulsiones      | Hugo Alexander Martínez Correa  | \$18.700.000   |
| 7   | 42120         | Estudio preliminar sobre la inertización de una escoria de plomo a través de un proceso de vitrificación                                                                                | Janneth Torres Agredo           | \$19.829.000   |

**ARTÍCULO 2:** Los gastos que se causen con la presente resolución provienen del Fondo de Investigación del nivel Facultad y serán asignados de acuerdo con lo establecido en la **"CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2018"**.

**ARTÍCULO 3:** Enviar copia de la presente Resolución a la Coordinación de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería y Administración, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2018.

  
JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ  
Vicerrector